|  |
| --- |
| 1. **DATOS DEL INFORME** |
| Servicio :  Disposición Final Hospitalarios X Recolección, Barrido y Limpieza – **ASE # \_5\_**  concesionario Área Limpia D.C. S.A.S. E.S.P. |
| **Período de análisis: Agosto 2019** |

|  |
| --- |
| 1. **DESARROLLO DEL INFORME** |
| El presente informe consolida la información y las evidencias de las actividades realizadas en el periodo del mes de agosto 2019, y de acuerdo con las actividades programadas en el plan de supervisión y control, se hace especial seguimiento en este mes al servicio de barrido para el Área de Servicio Exclusivo-ASE 5, la cual comprende la localidad de Suba.   1. **RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE**   Para este periodo se adelantó verificación al histórico de toneladas del servicio de recolección y transporte según los datos suministrados por el concesionario Área Limpia D.C. S.A.S. E.S.P., para agosto de 2019 reportó un total de 24.545,50 toneladas dispuestos en el relleno Sanitario Doña Juana, exceptuando los residuos especiales y los de arrojo clandestino en espacio público del ASE 5.  Así mismo, se hace un recuento de las toneladas recolectadas y transportadas por el concesionario de aseo durante el año 2019 en la siguiente tabla:  Tabla No. 1: Relación toneladas recolectadas en el periodo comprendido entre enero a agosto del 2019   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | | **SERVICIO RyT** | **ENERO** | **FEBRERO** | **MARZO** | **ABRIL** | **MAYO** | **JUNIO** | **JULIO** | **AGOSTO** | **%Variación** | | **Total (Ton)** | 23.055,18 | 22.141,57 | 24.335,42 | 24.212,92 | 25.335,18 | 23.597,06 | 24.331,43 | 24.545,50 | -3 % |   Fuente: Datos tomados de los informes mensuales Técnico-Operativo de Área Limpia D.C. S.A.S E.S.P  De acuerdo con la tabla anterior, y tomando en cuenta los datos reportados en el mes de julio con respecto al mes de agosto, se puede evidenciar que el servicio de recolección y transporte mostró un decrecimiento del 3%.  Por otro lado, y de acuerdo con el servicio especial de recolección, para este periodo se hace una revisión de las toneladas reportadas por el concesionario de aseo en el transcurso del año 2019 en la siguiente tabla:  Tabla No. 2: Relación de toneladas recolectadas de residuos especiales domiciliarios en el periodo comprendido entre enero a agosto del 2019   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | | **SERVICIO RyT RCD Domiciliario** | **ENERO** | **FEBRERO** | **MARZO** | **ABRIL** | **MAYO** | **JUNIO** | **JULIO** | **AGOSTO** | **%Variación** | | **Total (Ton)** | 87 | 66,74 | 71,61 | 56,76 | 186,53 | 50,82 | 14,64 | 79,15 | 441% |   Fuente: Datos tomados de los informes mensuales Técnico-Operativo de Área Limpia D.C. S.A.S E.S.P  Según el cuadro anterior, haciendo un comparativo entre los meses de julio y agosto se observa que hubo un aumento considerable del 441 %. Por lo anterior, la interventoría entre las observaciones al informe presentado por el concesionario del mes de agosto, allegado a la UAESP con el radicado 20197000421182 del 01/10/2019, informa que*: “(…)El Concesionario presentó en su informe Word "Componente Técnico Operativo Agosto 2019" la atención a 133 solicitudes recolectando 79,15 T de escombro domiciliario equivalentes a 342,09 m3, al igual que al revisar en su anexo de Excel "Componente Técnico Operativo agosto 2019" en su hoja "escombros domiciliarios".(…) el Concesionario no presentó los tiquetes de las escombreras autorizadas para la recolección de los residuos de construcción y demolición -RCD- e domiciliarios. (…)”*  **Adición No. 01 recolección y transporte de residuos clandestinos**  Para este periodo se adelanta revisión del histórico de toneladas reportadas por el concesionario de acuerdo con la Adición No. 01 al contrato No. 287 de 2018, correspondiente a la recolección y trasporte de residuos sólidos de arrojo clandestino sobre el espacio público del ASE 5.  Tabla No. 3: Relación de toneladas recolectadas de escombros clandestinos en el periodo comprendido entre enero a agosto del 2019   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | | **SERVICIO RyT** | **ENERO** | **FEBRERO** | **MARZO** | **ABRIL** | **MAYO** | **JUNIO** | **JULIO** | **AGOSTO** | **%Variación** | | **Total (Ton)** | 1756,34 | 1941,4 | 3496,81 | 4020,88 | 3400,59 | 2734,15 | 3187,10 | 2178,71 | -32% |   Fuente: Datos tomados de los informes mensuales Técnico-Operativo de Área Limpia D.C. S.A.S E.S.P  De acuerdo con la tabla anterior, y tomando un comparativo entre el periodo de julio y agosto, se observó que el concesionario en el servicio de recolección y transporte de residuos de arrojo clandestino en espacio público del ASE 5 mostró una **diminución** **de un 32%.**  **Conclusiones de la Interventoría.**  De acuerdo con las conclusiones presentadas en el informe de la interventoría del servicio de aseo Consorcio Proyección Capital, con radicado UAESP 20197000393482 del 13/09/2019, para el mes de agosto 2019, se resaltan los siguientes aspectos:   * La Interventoría evidenció diferencias entre la cantidad de microrrutas cargadas en el SIGAB y las reportadas en el Plan Operativo del Concesionario. Adicionalmente, la información cargada no permite el debido control y seguimiento de los horarios y frecuencias de prestación del servicio. * Si bien el Concesionario ha dado respuesta a los hallazgos reportados por la Interventoría mediante la Matriz Interactiva, para el mes de agosto de 2019, tuvo respuestas fuera de los plazos establecidos. * En las verificaciones de campo realizadas por la Interventoría no se evidenciaron incumplimientos en la frecuencia y horario de la prestación del servicio. * Las principales deficiencias identificadas en la zona urbana se relacionan con el pulimiento al realizar la actividad de recolección; específicamente en los barrios Santa Helena, Lombardía, Lisboa, Prado Veraniego, Suba Urbano  1. **BARRIDO MECÁNICO**   Para el mes de agosto según el Plan de Supervisión y Control para el ASE 5, se adelantó seguimiento al servicio de barrido mecánico. Así las cosas, y de acuerdo con el plan operativo actualizado por el concesionario Área Limpia con radicado UAESP 20197000296672 del 22/07/2019, se hace revisión a través del Sistema de Información para la Gestión y Operación del Servicio Público de Aseo de Bogotá-SIGAB de la microrruta 66 que corresponde al barrido mecánico de la avenida calle 100 desde la autopista norte hasta el canal San Francisco, con una frecuencia de lunes, miércoles y viernes, en el horario de 6am a 2pm. Sin embargo, en el sistema no arroja la información en la opción de reportes, tal como se observa en la siguiente imagen:    Fuente: consulta del SIGAB usuario diana. perdomo  De igual manera y de acuerdo con la revisión del informe de la interventoría Consorcio Proyección Capital, se evidencia que también se levantó la novedad con la información del SIGAB en el seguimiento a barrido mecánico, con el siguiente comentario: *“(…) en agosto de 2019 en las verificaciones realizadas por la Interventoría no se reportó información para la actividad de Barrido Mecánico. (…)”*  Por lo anterior, la interventoría inició en el mes de agosto la Solicitud de Acción Correctiva No. 48, por las funcionalidades del SIGAB.  **Seguimiento adelantado por la UAESP**  Se realizó revisión del servicio de barrido mecánico, el día 28 de agosto de 2019, sobre la avenida carrera 68 calle 100, encontrando que la barredora cumplía con su plano de ruta frecuencia y hora de atención.  Adicionalmente, se adelantó la revisión del operario, con su dotación, documentación, botiquín y estado de limpieza de la barredora, sin encontrar novedades, tal como se observa en el informe de visita administrativa y de campo anexa.  Por otro lado, se realizó verificación al servicio de lavado en el sector de la carrera 91 con calle 128 B para revisar el servicio de lavado de área públicas. Durante el recorrido se evidenció que la hidrolavadora se encontraba en adecuadas condiciones, así como también que se adelantó el servicio de lavado en el andén y el par de cestas públicas del sector, tal como se observa en el informe de visita administrativa y de campo anexa.  **Conclusiones de la Interventoría.**  De acuerdo con las conclusiones presentadas en el informe de la interventoría del servicio de aseo Consorcio Proyección Capital, con radicado UAESP 20197000393482 del 13/09/2019, para el mes de agosto 2019, se resaltan los siguientes aspectos:   * Si bien el Concesionario ha dado respuesta a los hallazgos reportados por la Interventoría mediante la Matriz Interactiva, para el mes de agosto de 2019, tuvo respuestas fuera de los plazos establecidos. * En las verificaciones de campo realizadas por la Interventoría no se evidenciaron incumplimientos en la frecuencia y horario de la prestación del servicio. * Las principales deficiencias identificadas en campo se relacionan con la atención de zonas duras y verdes, especialmente los barrios Mirandela, Prado Pinzón, Tibabuyes, Alhambra, Tuna Baja, Ciudad Jardín Norte y Aures II.  1. **PODA DE ÁRBOLES:**   Se realizó una visita a la cuadrilla de poda de árboles encabezada por la ingeniera Ana María Arciniegas del prestador de aseo, cuadrilla que realizaba la atención a cronograma del Plan de Podas, se verificó el uso adecuado de las herramientas, los operarios contaban con los EPPs requeridos, contaban con valla publicitaria, la delimitación de la zona se evidenciaron cortes limpios y podas adecuadas de acuerdo al manual de silvicultura urbana (Se anexa informe de visita del día 29/08/2019 y lista de chequeo)  Se realizó la actualización de la base de datos de poda de árboles, de acuerdo con los conceptos técnicos de la SDA, solicitudes de usuarios y podas de emergencia para el mes de agosto como se relaciona a continuación.  Tabla No. 4. Resumen de la base de datos   |  |  |  | | --- | --- | --- | | **NUMERO DE SOLICITUDES INGRESADAS EN AGOSTO 2019** | **SOLICITUDES ATENDIDAS EN AGOSTO 2019** | **PENDIENTES AGOSTO 2019** | | 56 | 5 | 506 |   Fuente: base de datos poda de árboles de la Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos  Según el informe del Consorcio Proyección Capital para este periodo la programación del mes de agosto para poda del prestador Área Limpia se remitió a la interventoría el día 15/07/2019 programando la intervención para 2.961 individuos, que según el informe del prestador para este periodo se ejecutaron 2.983 individuos arbóreos.  La interventoría realizó visitas de seguimiento durante todo el mes a 40 individuos arbóreos, y se encontraron 9 hallazgos pertenecientes, 2 a daños mecánicos (daños menores a corteza), 3 a la aplicación de cicatrizante, 3 por cortes limpios (tocón) y 1 por desgarre al individuo.  **Conclusiones de la Interventoría.**   * El Concesionario ejecutó en un 87,70 % la programación remitida, un 28,65% menos respecto al mes anterior y un 12,30% menos de lo programado. * El Concesionario durante el mes de agosto de 2019 gestionó de manera oportuna a la totalidad de los hallazgos reportados por la Interventoría mediante la Matriz Interactiva. * Las principales deficiencias identificadas se relacionan con los cortes sin cicatrizar, cortes limpios (tocón), las lesiones y cortes en el fuste y las ramas.  1. **CORTE DE CÉSPED:**   Durante este periodo se realizó una visita a una cuadrilla de corte de césped, en donde se verificó el área delimitada, se realizó el bordeo, corte de césped regular, los operarios contaban con los documentos completos, uso adecuado de todas las herramientas, los EPPs y la dotación, la cuadrilla no contaba con valla publicitaria (Se anexa informe de visita del día 29/08//2019 y lista de chequeo)  De acuerdo con el informe presentado por la interventoría, el Concesionario remitió la programación del mes de agosto el día 15/07/2019 y programó la ejecución de 1042 códigos que suman 3.715.741,29 metros cuadrados.  La interventoría realizo 298 verificaciones y reporto al Concesionario 121 hallazgos para esta actividad de los cuales el que presenta mayor frecuencia es el correspondiente a Bordeo (97), limpieza final de la zona (20), Zonas no intervenidas (27), Intervención incompleta (7), y residuos vegetales en sitio después de 4 horas (5).  **Conclusiones de la Interventoría.**   * El Concesionario durante el mes de agosto de 2019 gestionó de manera oportuna los hallazgos reportados por la Interventoría mediante la Matriz Interactiva. * El servicio de corte de césped presenta falencias en cuanto aspectos de calidad final como lo son Bordeo, limpieza final de la zona, Zonas no intervenidas, Intervención incompleta, y residuos vegetales después de 4 horas de la intervención. * El servicio de corte de césped presenta falencias en cuanto al cumplimiento de la programación remitida a la Interventoría  1. **GESTIÓN SOCIAL:**   Para este componente y desde la gestión adelantada por parte de la UAESP para el mes de agosto, se asiste a la sesión de la mesa de residuos de la localidad Suba, se participa en la celebración del día del espacio público, se asiste a la sesión ordinaria de la Cal para el mes de agosto de la localidad Suba, se asiste a los encuentros comunitarios del CAI Guaymaral y CAI Fontanar, Se realiza recorrido interinstitucional sobre el separador de la autopista Norte entre calles 232 y 183, se realiza visita al jardín luces de colores, para atender oficio radicado por la directora del colegio con referencia a la instalación de cestas, se apoya feria de oferta de servicios en espacio público a restituir, tal como se observa en los soportes adjuntos al presente informe.  Tabla No. 5 relación de actividades con la comunidad acompañadas por la UAESP   |  |  | | --- | --- | | ACTIVIDAD. | SOPORTES. | | Mesa de residuos | Acta de reunión | | Día del espacio publico | Informe de campo | | CAL Suba | Acta de reunió | | Encuentro comunitario CAI Guaymaral | Acta de reunión | | Encuentro comunitario CAI Fontanar | Acta de reunión | | Recorrido Autopista Norte | Informe de campo | | Colegio luces de colores | Acta de reunión | | Feria de oferta de servicios | Informe de campo |   Fuente: Elaboración propia  Adicionalmente la interventoría en el informe No. 18 que entrega información del 1 al 31 de agosto de 2019, programo y realizo un total de 12 visitas de verificación a las actividades reportadas por el área de gestión social del concesionario en la programación semanal:  Actividades de coordinación \_\_\_\_\_\_\_\_1  Actividades informativas \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_6  Actividades operativas \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ 0  Actividades pedagógicas \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ 5  Actividades de tipo evento \_\_\_\_\_\_\_\_\_ 0  Actividades Fallidas \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ 0  Para un total de 12 actividades verificadas en el mes de agosto por parte de la interventoría, El Concesionario desarrolló las actividades acordes a lo establecido en el Programa de Gestión Social, Anexo 2 y Anexo 11. “información tomada del informe No 18 del consorcio proyección capital”  En el informe del mes de agosto entregado por el consorcio Área Limpia, el consorcio reporto 35 actividades desde el área de relaciones institucionales, estas actividades se realizaron dentro de 6 de los 7 proyectos que tiene la empresa Área Limpia para dar cumplimiento al programa de gestión social, estas actividades están enfocadas a sensibilizar a la comunidad de la localidad suba, en el manejo de residuos, separación en la fuente, el uso de la línea 110 para la recolección de escombros, y procesos de contenerizacion (frecuencias de recolección y lavado), Cabe resaltar la implementación de la estrategia de operativos de limpieza, que busca mitigar puntos críticos y mejorar la limpieza de los barrios de la localidad Suba, en el informe también resaltan el ejercicio de informar a los usuarios de la localidad el cambio de facturación con Enel – Codensa, llegando con la divulgación clara de la información a los barrios, en compañía de los lideres comunales.  Adicionalmente el operador reportó para el periodo de agosto 3 actividades en el área rural de la localidad, estas actividades se desarrollaron sobre dos programas de los 7 que tiene el plan de gestión social.  **Conclusiones**  De acuerdo con la información reportada por la interventoría el Concesionario logró dar cumplimiento a la ejecución de la mayoría de las actividades programadas durante el periodo evaluado.  A pesar de la amplia cantidad de campañas de información puerta a puerta con entrega de volantes, desarrolladas durante el periodo del informe, informando aspectos relacionados con contenerización; se observan dificultades sociales en la implementación del sistema. Esto identificando una acción de mejora en las acciones y jornadas a desarrollar en los periodos posteriores.   1. **SOLICITUDES DE ACCIÓN CORRECTIVAS:**   De acuerdo con las obligaciones de la interventoría Proyección Capital y retomando la gestión de la matriz interactiva, para el mes de agosto se presentan los siguientes hallazgos para el ASE 5:  Tabla No. 6. Resumen gestión matriz interactiva.   |  |  | | --- | --- | | **ACTIVIDAD VERIFICADA** | **TOTAL, HALLAZGOS** | | Barrido manual y limpieza | 146 | | Barrido mecánico | 21 | | Contenerización-Instalación | 0 | | Contenerización-Lavado | 40 | | Contenerización-Mantenimiento | 175 | | Contenerización-Operación | 42 | | Corte de césped | 164 | | Cuartelillos | 0 | | Lavado de áreas públicas-PGIRS | 5 | | Mantenimiento de cestas | 0 | | Vehículos en el despacho | 17 | | Seguimiento a vehículos | 61 | | Operativos especiales Interventoría | 0 | | Poda de árboles | 9 | | Recolección y transporte | 83 | | Solicitudes UAESP | 0 | | **TOTAL** | **763** |   Fuente: Información tomada del informe de Proyección Capital agosto 2019  Así las cosas, y de acuerdo con la gestión de la matriz interactiva la Interventoría en el mes de agosto formularon cinco (5) Solicitud de Acción Correctiva–SAC, así:   * Solicitud de acción correctiva N°44, relacionada con recolección de bolsas de barrido generadas de la actividad de barrido manual y limpieza en la localidad de Suba. * Solicitud de acción correctiva N°45, relacionada con el lavado de Contenedores en la localidad de Suba. * Solicitud de acción correctiva N°46, relacionada con los requisitos técnicos de los vehículos para la operación del servicio de Aseo. * Solicitud de acción correctiva N°47, relacionada con la recolección de residuos de los contenedores en la localidad de Suba. * Solicitud de acción correctiva N°48, relacionada con las funcionalidades del SIGAB   Sin embargo, a continuación, se presentan las SAC que fueron cerradas en el mes de agosto 2019 y las demás solicitudes que continúan en seguimiento:  Tabla No. 7. Resumen SAC gestionadas mes de agosto 2019   |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | | No. SAC | TEMA | FECHA DE INICIO | FECHA FINAL | ACCIONES | | SAC No. 28 | Problemática barrido y limpieza atención de áreas duras | 23/11/018 |  | **EN PROCESO DE ANÁLISIS**:  Mediante comunicado de 9 de enero de 2019 Concesionario allega Cronograma en el formato requerido, mediante radicado UAESP [20197000030122](http://orfeo.uaesp.gov.co/orfeo/bodega/2019/700/20197000030122.tif) del 30/01/2019 de 30 de enero de 2019. se remite cronograma a la UAESP, en seguimiento y a la espera de la aprobación por parte de la interventoría para dar visto bueno por parte de la UAESP. Lo anterior, toda vez que no se remitió documento original con las firmas del concesionario ni de la interventoría.  De acuerdo con la entrega del documento en físico con las respectivas firmas, la UAESP remite a la interventoría con radicado **UAESP 20192000147191 del 21/06/2019** el cronograma debidamente, recibido en Proyección Capital el 28/06/2019.  La UAESP nuevamente reitera el envío de la información con radicado 20192000156041 del 03/07/2019.  Dentro del informe de la interventoría no se presentan las actualizaciones de la información, razón se solicita ajustes en el informe vía correo electrónico, para lo cual se anexa copia del correo electrónico remitido al profesional de Proyección Capital. | | SAC No. 39 | Control de monitoreo SIGAB | 31/05/2019 | 19/07/2019 | **CERRADA.** Con radicado UAESP N° 20197000293722 del 19/07/2019 | | SAC No. 40 | Mantenimiento de contenedores | 20/06/2019 |  | **EN ANALISIS DE RESPUESTA** El concesionario se pronunció mediante comunicado del 25 de junio de 2019. En seguimiento.  Con radicado UAESP 20197000249112 20/06/2019 | | SAC No. 41 | Mantenimiento de contenedores | 11/07/2019 |  | **EN ANALISIS DE RESPUESTA** El concesionario se pronunció mediante comunicado del 15 de julio de 2019.  Con radicado UAESP 20197000280962 del 11/07/2019 | | SAC No. 42 | Mantenimiento de contenedores (“ESTRUCTURAL”) | 19/07/2019 |  | **EN TÉRMINO DE RESPUESTA**  Con radicado UAESP 20197000293942 del 19/07/2019 | | SAC No. 43 | Recolección de bolsas de barrido | 22/07/2019 |  | **EN TÉRMINO DE RESPUESTA**  Con radicado UAESP 20197000297382 del 22/07/2019 | | SAC No. 44 | Recolección de bolsas de barrido generadas de la actividad de barrido manual y limpieza | 02/08/2019 |  | **EN ANALISIS DE RESPUESTA**  Radicado UAESP 20197000320802 02/08/2019 | | SAC No. 45 | Lavado de contenedores | 08/08/2019 |  | **EN ANALISIS DE RESPUESTA**  Radicado UAESP 20197000325742 08/08/2019 | | SAC No. 46 | Requisitos técnicos de vehículos para la operación del servicio de aseo | 12/08/2019 |  | **EN ANALISIS DE RESPUESTA**  Radicado UAESP 20197000330842 12/08/2019 | | SAC No. 47 | Recolección de residuos de contenedores | 28/08/2019 |  | **EN TÉRMINOS**  Radicado UAESP 20197000358002 28/08/2019 | | SAC No. 48 | Funcionalidades SIGAB | 28/08/2019 |  | **EN TÉRMINOS**  Radicado UAESP 20197000357992 28/08/2019 |   Fuente: Información tomada del informe de Proyección Capital agosto 2019 |
|  |

*\* Describa aquí todas las actividades de supervisión y control planificadas, teniendo en cuenta los informes de Interventorías, Convenios, Operadores o prestadores del servicio e informes de visitas administrativas y de campo, Estados financieros e Indicadores.*

|  |
| --- |
| 1. **APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR (A)** |
| **Fecha de aprobación:** \_\_\_/\_\_/\_\_\_ **Nombre \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** |

Nombre: DIANA MARCELA PERDOMO BELTRÁN Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre: ANA MARÍA RUEDA FAJARDO No. de Contrato: 125 de 2019 Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre: JUAN CARLOS CASTILLO No. de Contrato: 163 de 2019 Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre: ANGIE ESMERALDA CANO No. de Contrato: 153 de 2019 Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_